This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

SR. JOSÉ CEVASCO PIEDRA
OFICIALÍA MAYOR
CONGRESO DE PERÚ
Lima. 8 de mayo, 2001

JOHN: Tengo interés en el efecto del voto público. Es decir, el registro de votaciones que se hacen públicos. El efecto de esta institución para el proceso legislativo. Para empezar, explíqueme cómo durante el gobierno de Fujimori se llevó a cabo el voto público en el Congreso.

JOSÉ CEVASCO: En realidad, históricamente la votación en el congreso siempre ha sido pública. La diferencia radica en que ahora tenemos un sistema de votación electrónica y antes no la teníamos. En los casos de la votación pública – hablando históricamente – se realizaba mediante el golpe de carpeta. Posteriormente, a partir del año 93 y hasta 1997, el voto público se realizaba levantando la mano, salvo pedido de los congresistas en forma especial o cuando el reglamento lo establecía, la votación era nominal. De manera que nuestras actas y diario de los debates registraban el nombre y el sentido del voto de los congresistas. A partir de 1997 y como parte de un programa de modernización que hizo el Congreso del Perú, el Congreso Peruano instaló el sistema de votación electrónico. Es nuevo, es muy nuevo. Es una tecnología propia peruana y con ello ha sido posible que este resultado de votación se publique en la Internet a los 5 minutos de realizado esto.

JOHN: Leyendo los periódicos aquí en Lima, he visto que se discuten las votaciones de los parlamentarios y se las analizan. Cuando deciden cómo votar los parlamentarios, ¿piensan en las implicaciones de las votaciones para su estatura política?

JOSÉ CEVASCO: No, con mi experiencia – ya llevo 20 años en el Congreso y tengo 9 años de Oficial Mayor – me ha permitido ver de cerca muchas veces, sino todas, cual es la recepción respecto al voto. El sistema parlamentario peruano permite que los grupos políticos se organicen en grupos parlamentarios. Esos grupos tienen reuniones semanales donde analizan los temas de la agenda del Congreso. En esta agenda están cada uno de los puntos que el Congreso va a discutir y entiendo que en cada una de las reuniones que

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

hacen los grupos parlamentarios, allí es que analizan el sentido de los votos. Lógicamente existen casos de votaciones fortuitas o productos del debate, en el que generalmente se realizan coordinaciones muy rápidas. Pero no siempre estas coordinaciones permiten, a veces, tener un voto colegiado por grupo. Existen otras en que los grupos parlamentarios dejan en libertad a sus congresistas para que voten de acuerdo a su nivel de conciencia.

JOHN: en el caso de los actuales congresistas que se postularon para la reelección en estos últimos comicios ¿se debatieron en las campañas las votaciones que hicieron en el congreso?

JOSÉ CEVASCO: Sí, yo he notado como algo positivo para el fortalecimiento de la institución congresal, el hecho de que ahora gracias a la votación electrónica, la opinión pública puede realmente evaluar y constatar cuál es la diferencia entre la oferta del congresista en la campaña y si cumple o no con lo que ofertó cuando votó. De tal manera que ahora sí puede la ciudadanía contrastar y evaluar la conducta del voto del congresista, cosa que antes era imposible o muy difícil saber. Ahora, tienes que también incorporar el hecho de que no solamente hay un registro electrónico del voto, sino que hay un registro visual del voto porque tenemos también cámaras de televisión instaladas, de manera que esta votación sale por los medios de prensa televisivos. Por el canal N o canal 6. El congreso ha colaborado con las instituciones privadas y ha permitido que coloquen cámaras permanentes de sus canales de televisión. Pero también ha ayudado a ello de que el Congreso cuenta con un semanario gratuito al público. Todos los domingos entregamos al público un periódico que se llama La Gaceta del Congreso, donde consignan también las votaciones más importantes e invitamos a la gente a que participe ingresando a nuestra página web o viniendo al Congreso para que puedan ser informados sobre la conducta parlamentaria de sus congresistas.

JOHN: ¿Y participan?

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOSÉ CEVASCO: Sí participan. Nosotros tenemos un parlamento virtual y en este parlamento virtual de la Internet hemos establecido canales de debate, acceso directo a los proyectos de ley de los congresistas, a las votaciones, al diario debate. Por ejemplo la sesión del diario debate correspondiente al día jueves, está a las dos horas a la disposición del público. Entonces, estamos incentivando un mayor conocimiento de la institución parlamentaria de cara a hacer más transparentes los actos que se realizan en el Congreso.

JOHN: ¿le parece que es un recurso que se usa mucho .....?

JOSÉ CEVASCO: Yo diría que con bastante regularidad porque como el Congreso Peruano permite que se reúnan al mismo tiempo dos o tres comisiones, no siempre los medios de prensa pueden enviar empleados a estas comisiones. Así que nosotros al terminar una reunión de comisión, o de pleno o de cualquier otro tipo de acontecimiento que sucede en este Congreso, nosotros enviamos vía correo electrónico toda la información a todos los medios de prensa, incluyendo las fotografías, para que ellos puedan tener los elementos necesarios y puedan informar realmente de lo que está sucediendo en el Congreso del Perú.

JOHN: Qué interesante. ¿Se cambiará el rol del congreso en el período de gobierno que viene? ¿Cómo se cambiará?

JOSÉ CEVASCO: Bueno, en realidad es una pregunta que es un poco jugar con la futurología política. Entiendo que el congreso va a estar muy dividido en diferentes grupos y ello va a hacer posible, o mejor dicho, ello va a obligar a que los grupos encuentren puntos de coincidencia para las votaciones y los acuerdos. Esperemos que este comportamiento sea a la altura de las circunstancias que atraviesa el país y que los puntos coincidentes sean todos ellos en beneficio del país, pero también que ello permita consolidar más los mecanismos de concertación y los mecanismos de puntos de coincidencia, para poder hacer que el proceso legislativo no se estanque. Creo que eso es importante en el comportamiento de lo que pueda suceder más adelante.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: Después de las revelaciones de los Vladivideos ¿ha habido una coalición mayoritaria estable para legislar en el Congreso actual?

JOSÉ CEVASCO: Coalición mayoritaria estable. Yo creo que después del tema de los Vladivideos lo que ha existido en el congreso peruano es una mayor libertad para votar de acuerdo a los niveles de conciencia, por cuanto el grupo mayoritario que existía, que era Perú 2000, ya no se basaba en consignas, sino que haya permitido que los parlamentarios se ubiquen donde están más cómodos con su posición política y de conciencia y que ello haya permitido que las normas que se hayan aprobado en el Congreso hayan sido producto ya no de presiones externas, sino de aspectos vinculados estrictamente con su comportamiento de individuo como congresista.

JOHN: Qué interesante. Más libertad para los congresistas.

JOSÉ CEVASCO: Totalmente, más libertad.

JOHN: ¿Cómo se va a formar una coalición mayoritaria en el Congreso sin mayoría partidaria en el período que viene?

JOSÉ CEVASCO: Bueno, yo presumo que van a establecer unas líneas de puntos comunes y de coincidencias legislativas. Pero ello dependerá de quién va a ser el jefe de gobierno. En definitiva ella va a marcar la pauta – después de la segunda vuelta – de cuáles son las agrupaciones, o cuál es la agrupación que va a necesitar alianza.

JOHN: Le voy a explicar un poco el análisis que ya he hecho porque es interesante. He sacado ya votaciones del periodo desde el 99 y los primeros meses del año pasado, del 2000; es decir, antes de la caída del gobierno, estimando los niveles de unidad partidaria. Y lo que encontré fueron niveles de unidad, de disciplina, tan altos como en cualquier otro país del mundo, incluyendo los sistemas parlamentarios disciplinados de Europa o del PRI en México antes del periodo actual. Pero hasta ahora no hecho análisis del

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

periodo más reciente para predecir o posdecir qué voy a encontrar cuando yo haga el análisis ¿una baja del nivel de unidad partidaria en el congreso?

JOSÉ CEVASCO: Esto es muy difícil. En primer lugar, después de la crisis del parlamento de 1992, hubo una crisis de partidos en el Perú. La gente dejó de creer en los partidos por diferentes razones. Pero lo que más vas a encontrar son coincidencias de bloques parlamentarios porque hay una diferencia que tienes que entenderla. Los parlamentarios entran al congreso pero no siempre se mantienen como entraron al congreso – en aquella época y ahora – y comienzan a dividirse en grupos. Abandonan sus partidos de origen y se agrupan bajo otros intereses. Entonces tú vas a tener grupos parlamentarios de seis, producto de diferentes partidos, como grupos de 30 ó de 20 ó de 15 personas. Pero hay aspectos que hay que analizar ¿por qué la gente se agrupa? Muchas veces se agrupa por ayudas logísticas – oficina, una secretaria, mayor cantidad de ..., o sea, motivos extrapolíticos los conllevan muchas veces a juntarse.

JOHN: ¿Pero tiene implicaciones también por las coaliciones en el plenario?

JOSÉ CEVASCO: Lógicamente. Ese grupo parlamentario de seis, tiene asiento en la junta de los portavoces. En la mesa no tanto porque la mesa como es el presidente y un vicepresidente, eso merece unos puntos de coincidencia mayor en la asamblea, pero tienen asiento en el Consejo Directivo, tienen una oficina aparte, pueden tener una mayor posibilidad de negociación a nivel interno. Entonces no siempre vas a encontrar coincidencias. De manera que cuando analices las votaciones desde el punto de vista histórico, vas a encontrar sobretodo coincidencias de carácter individual.

JOHN: Ojalá que pudiera hacer un análisis más histórico, pero ...

JOSÉ CEVASCO: Desde 1997 tenemos las votaciones registradas.

JOHN: ¿Pero no antes?

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOSÉ CEVASCO: No antes, lamentablemente. Costaba mucha plata.

JOHN: Me imagino, porque está registrado en el diario oficial ¿no?

JOSÉ CEVASCO: Sí, hay registros, pero puedes también investigar. Tenemos las actas, en fin.

JOHN: Lo he hecho en varios países donde no hay sistemas electrónicos y cuesta.

JOSÉ CEVASCO: Sí, es un trabajote. Pero eso sí vas a poder verificar y mucho tienen que ver, o sea, el sentido del voto vas a tener inclusive que analizar por qué personas que aún machucando el botón de presentes no votan.

JOHN: Aquí en Perú la mayoría de las veces se hacer las votaciones por mayoría relativa; es decir, mayoría de los presentes. Si hay quórum entonces es una mayoría ... En otros países, por ejemplo en El Salvador, Rusia, algunas veces en Brasil, se hace por mayoría absoluta; es decir, el no votar es igual o es equivalente a votar en no.

JOSÉ CEVASCO: Esos son grados de interpretación. Por acá a veces hemos tenido problemas en que las abstenciones son mayores que los votos de a mayor o en contra. Entonces dime qué es ¿aprobado o desaprobado?

JOHN: Las abstenciones cuentan hacia el quórum. ¿Entonces se puede tener una votación de 1 a 0?

JOSÉ CEVASCO: Exacto, entonces ahí viene el problema.

JOHN: ¿Ha pasado?

JOSÉ CEVASCO: Cero en contra y ciento diez abstenciones, ¿qué pasa ahí?.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: ¿Ha pasado, sí? ¿para hacer decisiones importantes?

JOSÉ CEVASCO: No en ese extremo, pero ha pasado que las abstenciones son mayores que el sí y el no.

JOHN: Eso me parece que se constituiría en una falta de confianza en la institución.

JOSÉ CEVASCO: Es que lógicamente, yo creo que nadie perdona las indecisiones. Entonces la abstención para mi no debe existir.

JOHN: ¿Pero para los parlamentarios?

JOSÉ CEVASCO: Es que es el tema pues, cuando eres parlamentario yo creo que reflexionas más en las reglas que tienes, eso siempre va a conllevar a un cambio de conducta, no, sobretodo verbal. Pero ahora la gente, a medida que los actos en mi círculo se hacen más públicos, la gente, el parlamentario reflexiona más sobre lo que va a hacer.

JOHN: Ahora, ¿hay el nivel de abstención con el voto público?

JOSÉ CEVASCO: No lo he analizado.

JOHN: Bueno, sería difícil analizarlo, pero eso me parece interesante porque en los Estados Unidos hemos tenido la votación pública como por treinta años, más o menos, y el nivel de abstención y de no votar es mucho más bajo que en cualquier otro parlamento que yo haya analizado. Yo creo que tiene que ver con el hecho de en que las campañas electorales no solamente importa cómo yo voté, sino qué yo vote. Si yo no voto, y yo soy congresista, y si yo no voto muchas veces en la próxima campaña mi oponente va a hacer todas estas campañas con una lista de las votaciones en que yo no asistí ni voté, y es una cosa importante para la carrera política. Bueno, no sé si será también.....

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOSÉ CEVASCO: Es que eso será importante en la medida en que a tu masa electoral realmente le interese la política o el comportamiento del político. ¿Qué sucede? Nuestro sistema electoral hace que el voto sea obligatorio, entonces al ampliarse la masa de gente electora, de esa cantidad de masa, no siempre la mayoría de esa masa no está interesada en lo que pasa en los congresos ni en los políticos, porque muchas veces votan porque si no votan les cae una multa. Entonces eso distorsiona grandemente el resultado de la votación, porque tu no sabes si la elección de una persona ha sido producto realmente de su buen comportamiento cuando fue congresista, o simplemente el resultado de la votación es porque es un...

JOHN: Última pregunta, ¿desde la perspectiva del ciudadano peruano, del elector, qué reclama, qué se reclama de parte de los parlamentarios? Es decir, específicamente, ¿la orientación, el apoyo o la oposición a un programa de gobierno?, ¿la atención personal a las demandas del grupo de electores que apoyó al parlamentario con el voto presidencial?, ¿la atención a las necesidades regionales del departamento?, ¿o qué?.

JOSÉ CEVASCO: Mira, en este tema yo realmente estoy...La gente a veces reclama cosas del congreso que el congreso no puede hacer, y muchas veces el congresista es culpable de eso, porque en su campaña electoral promete cosas que no va a poder cumplir jamás. Entonces esa mentira al electorado conlleva a que este congreso pierda rápidamente legitimidad. En un período de cinco años, la legitimidad del congreso se pierde al segundo año. Entonces lo que yo pienso es que en principio la gente, el común denominador lo que le puede pedir a un parlamentario es moralidad, es transparencia, pero muchas veces no hay que olvidar que el público generalmente evalúa la función de un parlamentario repitiendo la opinión que del parlamentario tiene un medio periodístico; entonces, si el medio de prensa opina de una manera sobre un parlamentario, el ciudadano al leer ese periódico va a repetir la opinión de ese medio, entonces por eso nuestra preocupación como congreso de buscar un canal de información directa al público, para que ese canal de información directa al público le permita al público evaluar. Porque el mercado periodístico es libertad de empresa, pero libertad de prensa es libertad de empresa, entonces cada medio obedece a un interés legítimo de informar lo

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

que al medio le interesa. Dentro de ese mercado de prensa, debe tener el congreso su propio instrumento de información para el público.

JOHN: Como La Gaceta.

JOSÉ CEVASCO: Como La Gaceta, como nuestro programa de radio, hacemos un programa de radio todos los sábados, un punto de encuentro con el congreso, como la Internet. De manera que ello sí permita evaluar estrictamente al congresista. Ahora, desgraciadamente, repito, el político ofrece carreteras, aumentos de sueldo, cosas que no va nunca a poder cumplir. Pero por otro lado el público, el peruano en general casi no nos interesa la política en su esencia real, nos interesa más el congresista que de repente sale en un programa cómico, porque hallamos parlamentarios que se vuelven cantantes y cantan en los programas cómicos de televisión, bailan o juegan rudito, por el solo hecho de captar la atención y el voto del ciudadano. Pero en realidad lo que le hace falta a este país es un mayor grado de conciencia, pero por otro lado debemos ser realistas en que el voto debe ser libre para que realmente las personas o las pocas personas que les interesa votar, voten por conciencia no por otros intereses y al votar por conciencia estoy seguro que tendremos mejores parlamentarios. Además hay realizar modificaciones en cuanto a los requisitos para ser un parlamentario de repente. En el país mucho se habla de que la Constitución solo exige al peruano para ser congresista, tener dieciocho años de edad, ni siquiera te exige saber leer ni escribir. Entonces en el extremo, te imaginas tu que en el congreso tengamos cuarenta personas que no sepan leer ni escribir, dónde quedan las leyes de presupuesto, las leyes tributarias.

JOHN: ¿Pero ya tienen? ¿No tienen en el congreso cuarenta personas que..?

JOSÉ CEVASCO: No tengo, ¿pero y si pasa porque la ley lo permite? Es un debate que está naciendo ahora en el país, si es necesario o no requisito para que la gente se pueda postular para ser congresista, ¿qué requisitos se les puede exigir?

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: En los Estados Unidos tenemos solamente tres: edad, ubicación de donde viven y ser ciudadano.

JOSÉ CEVASCO: Así es, pero aquí estamos llegando a otro nivel de mayor exigencia. Creo yo que toda esta política de transparencia y lo que tiene que ver con tus preguntas, por ejemplo hemos sacado nosotros - ¿has visto la última Gaceta? - que el congreso tiene dentro del Perú una aceptación del 51%.

JOHN: Sí, eso me sorprendió, es más alto que el Norteamericano.

JOSÉ CEVASCO: Exacto. Y si tu te das cuenta de los niveles de aceptación en los últimos períodos en el congreso peruano, están en ese promedio 50, 40, 30, 37, 28, que comparativamente es alto a otros congresos. Y creo yo que mucho tiene que ver con el hecho de que ahora hay mayor información y la gente, - creo yo, me parece, es una opinión muy personal – se está informando más directamente de lo que pasa en el congreso y ya no se fía de los intermediarios.

JOHN: Bueno, tal vez entonces se va a quedar más contento.

JOSÉ CEVASCO: Yo creo que para que los parlamentos subsistan es necesario incrementar los niveles de transparencia, del gasto, sobretodo del gasto, de cómo votan, si hablaron, si presentaron proyectos, cómo gastan, porque acá los parlamentarios también usan un presupuesto del congreso para comprar cosas, ser transparentes con todo eso. Porque sí somos legítimos, si somos transparentes, este congreso será cada vez legítimo.

JOHN: Esas son todas mis preguntas.